

CURSO 2020- 2021  
**CONVOCATORIA DE AYUDAS**

---

La Productora “Estela Films” en colaboración con el **Máster en Gestión de la Industria Cinematográfica**, convocan una ayuda de exención hasta de 1.250 €\* del pago de la matrícula y la posibilidad de hacer sus prácticas curriculares en Estela Films de enero a junio, siempre y cuando hubiese esa posibilidad, para alumnos que realicen la **duodécima edición** del programa del Máster en Gestión de la Industria Cinematográfica, y cumplan los siguientes:

*(\*Estela Films puede adicionalmente ampliar la ayuda económica en el caso de la incorporación del alumno para realizar prácticas)*

**Requisitos:**

- 1.- No disfrutar, en el momento de la solicitud, de ningún tipo de beca/ayuda.
- 2.- Haber abonado la reserva de plaza.
- 3.- Disponibilidad para colaborar con el Máster en funciones de comunicación con alumnos, apoyo al profesorado y redes sociales.

**Criterios de selección:**

La asignación de la ayuda se concederá en primer lugar, por la adecuación del currículum vitae del solicitante al perfil buscado por la empresa, y en caso de igualdad por la situación económica del solicitante.

**Documentación:**

Cumplimentar el Formulario de solicitud de ayuda [*disponible en la Web*] y adjuntar:

- CV actualizado con fotografía
- Fotocopia de la última declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o impuesto análogo en países distintos a España (del candidato o de la persona de la que dependa económicamente).  
Si no se declara por este concepto es necesario remitir certificado de no haber presentado la declaración.
- Formulario de “Compromiso de Colaboración” [*disponible en la Web*]
- Declaración que exponga los motivos por los que solicita la ayuda.

**Plazo de presentación:**

Hasta el 31 de julio de 2020

**Resolución de la ayuda:**

2ª quincena de octubre de 2020

**Lugar de presentación:**

Enviar al correo [mgic@postgrado.uc3m.es](mailto:mgic@postgrado.uc3m.es)

Getafe, 08 de julio de 2020